CUENTA PÚBLICA - AGUA POTABLE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Se registraron las cantidades que resultaron del análisis del nuevo estudio actuarial que se realizó a la fecha del 31 de diciembre de 2024, con el fin de consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al final ejercicio actual se registró el nuevo monto de las obligaciones, así como el aumento en el fideicomiso creado para el mismo fin, quedando el saldo como a continuación se muestra.

CUENTA	2025	2024
Reconocimiento de Beneficio por Pensión	147,958,881.49	153,906,699.96

Además, se tiene registrado el predio Lagunitas, donde se encuentra uno de nuestros pozos que se escrituró con únicamente derecho de superficie.

CUENTA	2025
Bienes Bajo Contrato en Concesión	66,592.20

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES :

Estás cuentas se manejan para reflejar el control presupuestal por cuenta del Clasificador por objeto del gasto y en los diferentes tiempos contables de registro del mismo, dichas cuentas son canceladas al final de cada ejercicio al momento de realizar el cierre presupuestal.

CUENTA
LEY DE INGRESOS
Ley de ingresos estimada
ley de ingresos por ejecutar
Modificaciones a la ley de ingresos Estimada
Ley de Ingresos devengada
Ley de Ingresos recaudada
PRESUPUESTO DE EGRESOS
Presupuesto de egresos aprobado
Presupuesto de egresos por ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado
Presupuesto de Egresos comprometido
Presupuesto de egresos devengado

Presupuesto de Egresos ejercido
Presupuesto de Egresos pagado

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a la función o actividad que desarrolla el ente público

Para los Estados Financieros Presupuestales del ingreso se tomaron cantidades anuales en el momento del estimado

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

"Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como, de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos."

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

"Representa la Ley de Ingresos estimada que incluye las modificaciones a esta, así como el registro de los ingresos devengados"

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas, durante este ejercicio no se realizaron ampliaciones.

LEY DE INGRESOS DEVENGADA

"Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del organismo. En el caso de resoluciones en firma (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurra la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar."

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

"Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes o servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público."

PRESUPUESTO DE EGRESOS

"Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo."

Para los Estados Financieros Presupuestales del Egreso se tomaron las cantidades anuales en el momento del aprobado.

EGRESO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos

EGRESO MODIFICADO

"Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

EGRESO COMPROMETIDO

"Es el momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente, de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras" . Este saldo representa dos contratos por adquisición de químicos derivados de licitación, y en inversión pública tres contratos de diferentes obras en proceso.

EGRESO DEVENGADO

"Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. "

A continuación se muestran saldos por capítulo.

SERVICIOS PERSONALES	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,864.94
SERVICIOS GENERALES	4,797,758.78
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
BIENES MUEBLES	0.00
SUMA	**4,819,623.72**

EGRESO EJERCIDO

Indica la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la Autoridad competente

EGRESO PAGADO

"Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago."

A continuación se muestran saldos erogados por capítulo:

SERVICIOS PERSONALES	60,442,848.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	50,005,727.18
SERVICIOS GENERALES	79,727,536.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,618,458.67
BIENES MUEBLES	6,834,390.67
INVERSION PUBLICA	11,684,086.61
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,508,547.09
SUMA	**219,821,595.00**

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
TEPATITLÁN

JOSE LUIS GOMEZ MARTIN
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
JEFE ADMINISTRATIVO

ASEJ2025-17-23-04-2026-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.